

LAS CIRCUNSTANCIAS

En Reus al año 1.50 Ptas.
Fuera trimestre 5.—
Extranjero y Ultramar trimestre, 9.—
Número suelto, 0.10.

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco de Joaquín Calaf, frente Belén.

Diario Republicano Gubernamental

Organo del partido de esta provincia.

DE AVISOS Y NOTICIAS

ADMINISTRACION

Calle San Ignacio 8

AÑO XXIX

REUS.—Sábado 7 de Junio de 1902

NÚMERO 124

TRIPLE AGUA DE AZAHAR SERRA

COSECHA DE ESTE AÑO

preparado con la flor recién recolectada del naranjo agrio. Es de un agradable sabor y delicado perfume.—FARMACIA SERRA.—Frente al solar que ha adquirido la sucursal del BANCO DE ESPAÑA

CONFITES CARPA

... TOS ...

20.000 frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado es un éxito que ningún otro remedio ha podido alcanzar.—No contienen opio ni morfina.

DEPOSITO GENERAL:
GRAN FARMACIA CARPA
Plaza de Prim, 1 y Arrabal Sta. Ana, 2.

La PRIMERA y ÚNICA farmacia de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias exposiciones con Medalla de oro y Diploma de Honor.—Ventas al detall: Dos pesetas frasco en todas las farmacias de España, Cuba y Filipinas.

LA BOTCHA

Vejillas loza y porcelana y demás servicio para mesa.—Vasos, copas, jarras, botellas, vinagreras, floreros, azucareras, queseras, escupidoras, centros, candelabros, candeleros, palmatorias, arandelas y otros varios artículos en cristal liso y tallado.—Palganas con válvula para lavado, juegos chocolate y cerveza.—Artículos de fantasía de cristal y majólica.—Servicio especial para cafés.—Hules de todas clases, gutapercha, regillas, impermeable para camas.—Plumeros, sacudidores, cepillos para ropa, calzado y cabeza.—Juguetes para niños.—Cubiertos, cucharitas, cuchillos, petacas, carteras, juegos para portiers, dominos y lotería.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

REUS.—Calle Carnicerías Viejas y Cárcel núm. 7.—REUS

El Dr. J. Jordán DENTISTA

tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, DUM. 4, 1.º

(esquina Caspe) junto a los teatros Tivoli y Novedades y participarles a la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental.

PLAZA PRIM, NÚM. 2. PRINCIPAL

de 9 mañana a 5 tarde.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, PEDRISCO Y ACCIDENTES DEL GANADO.

A los asegurados se les facilitará dinero mediante garantía hipotecaria y persona para lo cual se entenderán especialmente con don José Ferraté, Delegado de la provincia.

EL AGENTE JOSÉ DOMENECH BARCON

Oficinas.—Calle San Vicente y Alegre núm. 4 pral.—Reus.

E. OLIVA.-Llovera-54

Ultimos dias de la gran liquidacion de objetos artísticos de Porcelana, Fayense y Bronce.

Descuentos del 30 0/0 en el precio de coste. Gran surtido de aparatos eléctricos de bronce cincelado.

Se venden a bajo precio en el mismo establecimiento unas puertas vidrieras estilo moderno con cristales enteros y pasa-mano de bronce.

Se liquida a precio ventajoso una lámpara de bronce reputada de 12 mecheros Auér.

CENTRO DE MASAGE.

CALLE OSSET, 1, 1.—REUS

Con dicho tratamiento se obtienen brillantes y rápidas curaciones en toda clase de enfermedades agudas o crónicas y particularmente en las Anemias; Clorosis; Pobreza de sangre; Inapetencia; Escrófulas; Asma; Písis; y convalecencia de toda clase de enfermedades.

En las enfermedades articulares se obtienen, en los Esquiños, Torceduras, Lumbago (lumbái), Lucaciones, Fracturas, Hinchazonés y toda clase de reumatismos.

Igualmente en las Dispepsias flatulentas, Digestiones lentas, dolorosas (dolo de cor), Vómitos, Astricciones de vientre y en las enfermedades del Hígado, Bazo y Riñón.

También se aplica con feliz éxito en las enfermedades nerviosas: Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgias, Enteralgias, Córea (balle de San Vito), Ataxia locomotriz y toda clase de parálisis.

CONSULTA: DE 1 A 3.—GRATIS; DE 6 A 7

El Procurador

Causídico Enrique Leira-Rodríguez ha trasladado su despacho a la calle de Pujol, números 1 y 3, (segunda travesía a continuación de la calle del Osset, en donde lo tenía establecido.)

Hacia lo desconocido

Aquellos horizontes tan serenos, tan liasonjeros, tan hermosos, en los que veían toda clase de bienandanzas y prosperidades para la patria, visperas de la jura de Alfonso XIII, los fosforescentes ojos de los dinásticos, aquellos risueños horizontes, repetimos, se han oscurecido por densos nubarrones, por negruras en que a intervalos brillan con luz siniestra las chispas precursoras de una gran tormenta. Donde quiera que se dirija la mirada se ve cerrado el horizonte; la voz de alarma cunde, aun entre los mismos que todo lo veían de color de rosa. La intranquilidad es general; la convicción de que se avecinan graves acontecimientos; algo tanto más terrible cuanto más desconocido; la tienen propios y extraños.

¿Qué se ha hecho de la dorada leyenda? ¿Dónde han ido a parar aquellas risueñas esperanzas que se hacía concebir a los crédulos? ¿De qué han servido aquellos felices augurios que llenaban las columnas de la prensa dinástica y que, mediante las gratificaciones que son de rigor, a tanto la línea acogían varios periódicos extranjeros? Después de tantas ficciones y ridículas mentiras, queda la realidad escueta ¡y cuán triste y cuán desconsoladora es!

La miseria más espantosa despoblado algunas regiones; la ignorancia y el hambre lanzando a la desesperación a otras; el estado de fuerza convertido en situación permanente; el Mauser siempre dispuesto a cerrar las bocas y acallar las exigencias del estómago; la violencia erigida en sistema de gobierno; la guardia civil llenando el vacío que debieron llenar el maestro de

escuela y la labor del gobernante. Y no es que nosotros recarguemos de sombra el cuadro; no; porque se necesita ser ciegos para no ver que es más negro todavía de lo que nosotros decimos.

Aun podría conjurarse la tormenta con otras instituciones y con otro gobierno. ¡Pero con la monarquía! ¡Con Sagasta ó Silvela! ¡Con los que nos han llevado a esta horrible situación! ¡Quién no está convencido de que eso es imposible! Para los borbónicos la labor de gobierno no consiste más que en procurar la seguridad y conservación del trono, el pacífico turno, medrar.

Las cuestiones más sencillas, los problemas más elementales, los asuntos de resolución más fácil se complican, se embrollan, se hacen de imposible solución para los gobernantes del desastre. Ellos han tenido la rara habilidad de embrollar la cuestión clerical hasta el extremo de empeorarla y agravarla, ellos en la cuestión social echan leña al fuego, prometen lo que no han de poder cumplir, y se disponen a ahogar en sangre los resultados lógicos y naturales de propagandas que han alentado y pagado para restar fuerzas a los republicanos.

Bonito principio de reinado. Buen verano se prepara. Badajoz, Andalucía, Galicia, Cataluña...

¡Ah! Pero los cortesanos seguirán vitorreando al joven monarca, diciendo que en él se cifran todas sus esperanzas, que él es el símbolo de nuestra redención. Y mientras allá en San Sebastián la corte se divierte este verano, y Sagasta reposa de sus grandes fatigas, y Moré se disculpa riendo los medios más adecuados para que los fondos secretos sean provechosos a las instituciones, no ha de faltarle trabajo al Mauser porque todo anuncia que vamos a entrar en un periodo de violencias, a cuyo término puede hallarse la salvación de la patria ó la intervención extranjera y la muerte.

EL EMPRESTITO

El decreto acordado últimamente en Consejo de ministros, y firmado en Palacio, dice así:

"A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo á decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo á la autorización concedida al Gobierno por la ley de 2 de Agosto de 1899, se amplía la emisión de Deuda amortizable al cinco por ciento que dispuso el real decreto de 1900 en la cantidad nominal de trescientos treinta y ocho millones cuatrocientas mil pesetas.

Art. 2.º La Deuda que ha de emitirse á virtud del artículo anterior estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse la primera emisión que ahora se amplía; llevarán la misma fecha que aquéllos, tendrán iguales vencimientos, así para el abono de los intereses, como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado.

Art. 3.º La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación se hará por sorteos especiales, que se celebrarán á continuación de los respectivos á los títulos emitidos por el real decreto de 19 de Mayo de 1900, y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos corresponderá al noveno de los primeramente emitidos, y por consiguiente, aquéllos como éstos quedarán amortizados en ciento noventa y un sorteos trimestrales.

Art. 4.º El Banco de España se encargará de todo lo relativo al pago de intereses, amortización, garantía, etc. de estos títulos como lo está de los anteriormente emitidos, y negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, los trescientos treinta y ocho millones cuatrocientas mil pesetas á que asciende la ampliación dispuesta por el artículo 1.º

Art. 5.º La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus sucursales el día 20 del actual, cediéndose los títulos al tipo de 90,50 por 100 del valor nominal por cantidades que no bajen de quinientas pesetas ó que sean múltiples de esta suma.

Art. 6.º En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal y el importe de los intereses que tengan devengados, las Obligaciones de Deuda flotante emitidas y negociadas con arreglo á la real orden de 2 de Enero último.

Art. 7.º Los pedidos de suscripción en obligaciones ó en metálico se harán separadamente en los impresos que facilitará el Banco de España, y si se hace por mediación de agente de cambio y bolsa ó de corredores de comercio en las plazas donde no haya agentes de cambio, se les abonará por el Banco á todos ellos el corretaje oficial.

Art. 8.º A los pedidos á pagar en Obligaciones de Deuda flotante se acompañarán estos valores debidamente facturados.

Art. 9.º Los suscriptores que hagan sus pedidos presentando en pago Obligaciones de Deuda flotante, recibirán un resguardo talonario que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales, cotizables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de Deuda amortizable al 5 por 100.

Art. 10. Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de pesetas trescientas treinta y ocho millones cuatrocientas mil, se hará un prorrateo entre los suscriptores para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda.

Las suscripciones hechas á pagar en Obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Art. 11. Los suscriptores á pagar en metálico entregarán al hacer su pedido el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición.

El día 2 de Junio siguiente entregarán la

cantidad necesaria para completar con la ya entregada el 35 por 100 de la adjudicación; el 2 de Agosto un 30 por 100 y el 2 de Septiembre el 25,50 por 100 restante, recogiendo á los interesados los resguardos á realizar y facilitándoles las carpetas provisionales de que trata el art. 12.

A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará por ellos á razón de 5 por 100 anual.

Art. 12. En representación de los títulos de Deuda amortizable al 5 por 100 que se emiten por este decreto y en tanto que se confeccionan, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores, en la proporción que se estima necesaria con cuatro cupones representativos de los intereses á satisfacer en los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre del presente año, 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1903.

Art. 13. Se transferirá á cada uno de los artículos del capítulo 11 de la sección tercera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado, "Deuda pública del corriente año," para atender en el mismo al servicio de intereses y amortización de la Deuda que se emite por este decreto, la parte necesaria de los créditos consignados en el capítulo 13; art. 1.º de la misma sección y presupuesto.

Art. 14. El ministro de Hacienda concertará con el Banco de España la ejecución de los servicios de conversión de la Deuda del Tesoro y de negociación y pago de intereses y amortización de la Deuda al 5 por 100.

Art. 15. El coste de la confección de carpetas provisionales y títulos, y los gastos de corretaje y demás que cause la emisión serán aplicados á la misma como minoración de su producto.

Art. 16. El ministro de Hacienda dará cuenta á las Cortes de este decreto y del resultado que ofrezcan las operaciones que en él se disponen.

Dado en Palacio á 5 de Junio de 1902.

La paz anglo-boer

Parece que eso de paz anglo boer queda todavía envuelto en ciertas nebulosidades; pues según se dice en Londres, París y la Haya, hay en el protocolo de aquella ciertas cláusulas secretas que pueden dar lugar á nuevos desacuerdos que lo echen todo á perder.

Dícese, además, que el venerable Presidente Kruger, el doctor Leyds y los delegados boers que hay en Europa, no aprueban las condiciones de la paz firmada recientemente en Pretoria, y que contra las mismas van á presentar ante las demás naciones una enérgica protesta.

Dícese también que entre los combatientes boers hay gran número de descontentos que, no conformándose con la pérdida de la independencia, tratan de continuar por su cuenta la lucha, hasta que Inglaterra la reconozca, y dícese, por fin, que en la Colonia inglesa del Cabo sigue la guerra lo mismo que si el resultado de las negociaciones de paz hubiese sido negativo.

Creemos que aún cuando hubiera algo de cierto en los rumores que hemos señalado contrarios á la paz, no peligra ésta desde el momento en que entre los firmantes del protocolo figuran los caudillos burguers más importantes, los únicos en nuestro concepto que son capaces de continuar una lucha á todas luces imposible.

Todo lo más que puede suceder es que los descontentos formen un número más ó menos considerable de partidas que, faltas de la dirección de caudillos tan notables como Bhot, Dewet, Delarey, Smuts, Kemp, Wessels, Bayers y otros, no tardarán mucho en ser completamente aniquiladas por las columnas inglesas, que contarán ahora con el apoyo moral y material de los mismos burguers que, ante las ventajosas condiciones que les ha ofrecido Inglaterra, han firmado la paz.

Por ahora y hasta que Inglaterra falte á sus compromisos (cosa que no es fácil) ó estalle un gran conflicto internacional

en el cual juegue el imperio británico uno de los primeros papeles, no creemos en una nueva guerra anglo-boer ó á lo menos en una guerra que en sus proporciones y en el heroísmo desplegado por uno de los contendientes (el pueblo boer), llegue á parecerse siquiera á la que terminó el 31 mayo último con la firma en Pretoria del protocolo de la paz.

Los burguers sud africanos que han hecho mucho más de lo que podrían hacer contra el imperio británico, no se entregarán probablemente mientras no varien las circunstancias á una aventura que, como la pasada, por poco les ha causado el aniquilamiento de toda su raza,

Quizá en el porvenir sea otra cosa, pero por ahora no; la paz es un hecho.

En los campos de concentración

Al conocerse en los campos de concentración de boers la noticia de la paz, desarrolláronse tiernísimas y conmovedoras escenas.

En el campamento de Irene se echaron mujeres y niños á llorar de alegría, mientras que los hombres después de un buen rato de expansión se pusieron á cantar salmos religiosos en acción de gracias al Todopoderoso!

No faltaron sin embargo, algunos de los concentrados que protestaron con rabia y á gritos contra la pérdida de la independencia.

En la Bermuda

Entre los prisioneros boers que hay en la Bermuda, produjo la noticia de haberse firmado la paz inmenso júbilo, echándose la mayoría de ellos á bailar de puro contento.

Una comision de ellos se presentó al gobernador de la Isla para pedirle que habiéndose acabado la guerra haga cuanto pueda para que se les repatrie lo mas pronto posible á fin de que no se retarde el momento de poder abrazar á sus mujeres, hijos, parientes y amigos.

Regreso de las tropas inglesas

Puede darse desde luego como cosa segura que la brigada de la Guardia Real no podrá estar, como se deseaba, en Inglaterra, para la fecha de la coronación del Rey Eduardo.

Parece que las primeras tropas que serán repatriadas serán los reservistas, cuyo número llega casi á 100.000.

Seguirán luego, es decir, cuando todo el país sudafricano quede pacificado, los voluntarios (yeomanry), la milicia y por fin los cuatro batallones de la Guardia Real que formaron parte del primer cuerpo de ejército, las dos brigadas de caballería que fueron al Africa con el general Buller y algunos regimientos de infantería y artillería.

Intenta el gobierno, pero es difícil que por algunos años lo consiga, que la guarnición permanente de tropas inglesas en las nuevas colonias británicas del Africa austral no exceda de 15.000 hombres de todas armas y que con estas fuerzas y con las de policía local, quede en ellas garantida la conservación del orden público.

La situación en la Colonia del Cabo

Telegrafían de Capetown que el primer ministro de la Colonia del Cabo ha manifestado por telégrafo al gobierno de la metrópoli que los gastos extraordinarios que á causa de la guerra ha tenido que hacer aquella colonia, ascienden á unos dos y medio millones de libras esterlinas.

En un telegrama protesta enérgicamente dicho primer ministro de la idea de suspender la Constitución en la Colonia del Cabo, tanto más que de la correspondencia telegráfica cambiada entre Capetown y Londres, se desprende que jamás pensó el gobierno británico en tomar semejante medida.

Las minas

Dicen de Londres que ayer el ministro de Colonias, contestando á una pregunta, declaró que el artículo del convenio de paz que exime de todo impuesto referente á los gastos de la guerra á las propiedades que radican en los territorios anexionados, no se aplicará á las minas.

Dewet

En Londres se ha iniciado el proyecto

de recoger fondos por suscripción, con objeto de reconstituir la hacienda del general Dewet y regalarle una espada de honor.

El señor Krüger enfermo

Según informes de Utrecht, el señor Krüger está nuevamente enfermo, obligado á guardar cama.

Desmientese la noticia de que el Gobierno británico haya entablado relación oficial alguna con el señor Krüger y los demás personajes boers residentes en Europa, que no han intervenido en las negociaciones.

Si desean volver al Africa, el Gobierno inglés resolverá oportunamente la forma en que autorizará el regreso.

En el Cabo

En Londres se ha publicado una nota oficiosa anunciando que inmediatamente se empezará á recibir en Africa el juramento de fidelidad que prestarán los "comandos."

Reconócese en la nota que en la Colonia del Cabo siguen en campaña las guerrillas de sublevados, con algunos "burghers."

El ejército de ocupación

El ejército inglés que permanecerá en el Africa del Sur será solo de 20 000 hombres, esto es, un número de soldados algo superior al que había antes de estallar la guerra.

LA CRISIS BRITANICA

M. Brisson

Paris 5.—El Presidente de la República llamó á M. Brisson al palacio del Eliseo.

La entrevista ha sido larga.

Al salir de la conferencia, M. Brisson ha dicho que rechazó definitivamente la misión de formar Gabinete.

Sé que M. Brisson estaba bien resuelto á ello, por efecto de las manifestaciones más ó menos claras de desconfianza que algunos amigos políticos suyos han insinuado, recordando las perplejidades del jefe del último Gobierno radical y sus timideces en la crisis anterior cuando creen que debía ocupar el poder, y no cederlo á M. Waldeck Rousseau.

Un recuerdo

El Presidente de la República ha enviado hoy á cada uno de los ministros dimisionarios una carta escrita de su puño y letra despidiéndoles cariñosamente.

Con la carta ha recibido cada ministro un alfiler de corbata, que el Presidente ha traído de Rusia.

Un gabinete Combes

Esta tarde ha recibido el Presidente de la República á M. Combes.

Sé que le ha encargado formalmente la formación del gabinete.

M. Combes ha aceptado en principio el encargo, si bien ha hecho constar que no puede dar respuesta alguna definitiva hasta haber consultado con sus amigos políticos.

Acaba de saberse que M. Combes ha vuelto al Palacio del Eliseo, notificando á M. Loubet que acepta el encargo de formar ministerio.

Ha variado poco la lista de candidatos que transmití, contándose siempre con la permanencia de M. Delcassé en Negocios Extranjeros y del general André en Guerra.

El Gabinete tendrá significacion esencialmente radical. Deséase hacer ministro á Palletan, y se cree en la vuelta de Lockroy á la Marina.

LOCAL Y GENERAL

Ha sido recibida con gran satisfacción por el vecindario la noticia que ayer dimos de haberse designado esta ciudad como punto donde ha de fijar su residencia y establecer sus oficinas la Comision Liquidadora de los Cuerpos disueltos de Filipinas, habiendo sido generalés los elogios que se han tributado al Ayuntamiento y al señor Alcalde por el feliz éxito que ha coronado sus gestiones.

*** A los suscritores que salgan á veranear y no quieran privarse de la lectura del periódico se les remitirá éste á donde

DOLOR DE MUELAS

Se cura rápidamente tanto si es nervioso como producido por las caries dentaria tomando los

Cachets antineurálgicos MERCADE

De venta en la Farmacia de D. Antonio Serra y principales. Precio de la caja 2 pesetas.

con efectos, consignado á los señores Mac-Andrews y C.^a

De Gijón y esc. en 27 ds. v. Juanita, con efectos, consignado á los señores Hijos de B. López.

De Marsella y Barcelona en 3 días vapor Cabo Tortosa, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

Despachadas
Para Cete v. Correo de Cartagena, con efectos.

Para Barcelona v. Juanita, con tránsito.
Para Hamburgo y esc. v. Pizarro, con efectos.

Para Bilbao y esc. v. Cabo Tortosa, con efectos.

AVISO

La dueña de la antigua y acreditada Fonda de Isidro tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público de Reus en general, además de coches para el servicio á las estaciones y á domicilio, lujosos y cómodos *landaus*, petones, carretelas y berlinas, para casamientos, bautizos y entierros á los precios corrientes en esta plaza.

También alquila ligeras y cómodas tarantanas para viajes á los pueblos circunvecinos y á los mares.

CENTRO DE LECTURA

ANUNCIO

De conformidad con lo que dispone el artículo 15 del Reglamento por el cual se rige esta Sociedad la Junta de la misma ha acordado suprimir los derechos de entrada durante todo el presente mes, á todo el que desee ingresar como socio de la misma.

Reus 1.º de Junio 1902.—P. A. de la J. de G.—El secretario de turno.—Mariano Grases.

TELEGRAMAS

Madrid, 6.

Banquete á Canalejas

Siguen haciéndose trabajos para el banquete popular en honor de Canalejas. Los organizadores quieren que lleguen á mil los comensales; pero no se celebrará, según dicen, hasta dentro de un mes.

Agitación por consumos

Castellón—Reina grande agitación en esta provincia con motivo de la subasta para el arriendo de los consumos.

El Ayuntamiento y varias corporaciones piden la anulacion del arriendo y se teme que en caso contrario se originen graves disturbios.

Huelga en Cádiz

Acerca de la huelga de los obreros del campo, dice un despacho de Cádiz que el gobernador niega exista agitación entre los salineros.

Otras noticias de buen origen permiten asegurar que existe inteligencia entre todas las sociedades de obreros de la provincia y los de la capital.

Para el día 15 se proyecta una gran reunion de sociedades obreras en Jerez, en la que es posible se acuerde la huelga general.

Canalejas á Soria

En el tren de las 8 menos cuarto saldrá esta noche para Soria el exministro de Agricultura don José Canalejas.

El domingo regresará á Madrid.

Alzamiento en China

Paris 6.
Segun informes de Pekin, hay un alzamiento de suma gravedad en la region del Kuang-Si.

IMP. LAS CIRCUNSTANCIAS

quiera que fijen su residencia con solo de jar nota de la misma en esta Administracion. Sin interrupcion ha continuado, durante los dos últimos días, en ascenso, la temperatura, dejándose sentir ayer la calor con bastante intensidad.

Dentro de breves días quedarán abiertas al público las casillas de baños en las vecinas playas de Salou.

Esta noche dará la banda municipal otro concierto en el Café del Teatro Circo bajo el siguiente programa:

- 1.º Algabeño (Pasa-calle), Hernández.
- 2.º Recuerdos del Teatro Español (Fantasia), Marín.
- 3.º Los Camarones (Serenata), Valverde y Tárrega.

4.º La Boheme (Mosaico), Puccini.

5.º Amie d' Amore (Wals), Guillonnetti.

D. Pedro Ribera Macip ha renunciado el registro de plomo "Casualidad", sito en el término de Gratallops.

Ha cesado en el cargo de maestro de la escuela de Altafulla don Mariano Crivillé, que pasa á prestar sus servicios en la provincia de Barcelona.

D. Juan Mari Smith ha solicitado el registro de noventa pertenencias mineras de carbón con el nombre de "Juanito", y enclavadas en el término municipal de Dosaguas.

El Ayuntamiento de Arboli ha solicitado del Rectorado que se provea en maestro aquella escuela de ambos sexos.

Don Pedro Antonio Berrueto ha solicitado 45 pertenencias mineral de hierro con el nombre "Impensada", sitas en el término municipal de Irias.

En virtud de oposicion, la Subsecretaria del Ministerio de Instruccion pública ha nombrado á don José Ramon Miró maestro auxiliar en propiedad de la escuela superior de niños de esta ciudad con el haber anual de 1.375 pesetas.

En concepto de derechos de Consumos se recaudaron ayer 819 08 pesetas.

Francisco Hortonedá y Mestre, Doctor en Medicina y Cirujía. Especialista en el tratamiento homeopático.

Recibe el lunes y jueves de 10 á 1 y de 3 á 5, calle de Santa Ana 26, en la misma casa donde está establecida la Central de Telégrafos.

Las personas á quienes interese gestionar algun asunto en los centros oficiales de Tarragona, pueden evitarse las molestias y extorsiones que ocasiona el visitar personalmente el interesado un centro de aquella clase, dirigiéndose al Procurador de los Tribunales D. Enrique Salvadó—Calle Conde de Rius 13—1.º—1.ª

Dicho señor se encarga también de instar y tramitar toda suerte de reclamaciones, del cobro de cantidades procedentes de operaciones de comercio y de gestionar la resolucion de toda aquella clase de asuntos pertenecientes á los ramos mercantil, administrativo y de Hacienda.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

DEL DIA 6 DE JUNIO DE 1902

NACIMIENTOS

Rosa Ferrater Gallart.—Pura Roig Bassora.—José Ferré Ferré.—Juan Penas Mirret.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIÓNES

Buenaventura Miró Cartellá. 34 años, Travesía Sardá, 2.—Ciriano Manzanique, 42 años, Hospital Civil.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Sabiniano.
SANJO DE MAÑANA.—San Salustiano.

SECCION COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

GAMBOS EXTRANJEROS

Oper. Dinero Papel

Londres	90 dif		
	60 dif		
	30 dif		
	8 div		
	cheq.		
	vista		34.48
Paris	90 dif		
	8 dif		
	vista	36	36.65
Marsella	90 dif		
	8 dif		
	vista		
Perpignan	90 dif		
	8 dif		
	vista		
Hamburgo	90 dif		
	vista		

VALORES LOCALES Dinero Papel Oper.			
Gas Reusense	600		
Industrial Harinera	700		
Banco de Reus	700		
Manufacturera Algodon	130		
Compañía Reusense de Tranvías	30		
C.ª Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p.º	300		
Electra Reusense	470		
Manicomio de Reus			

BOLSIN DE REUS

Calle Monterols, 27

Cotizacion en Barcelona á las 16 del 6 Jumo de 1902

Interior	72'22
Colonial	63'37
Orenses	26'65
Nortes	54'
Alicantes	79'95
Banco Vitalicio-Vida	
Cubas viejas	
Id. nuevas	
Amortizable	92'15
Obligaciones 5 0/0 Alman.	
Id. 3 0/0 Francias.	58'75
Id. 3 0/0 Orenses.	47'75

Paris

Exterior.	80'75
Madrid	
Interior.	72'15

GIROS

Paris.	36'10
Londres	34'33

Telegrama de Paris

Exterior..	80'67
Rio-Tinto.	1154'
Nortes.	190'
Alicantes.	282'
Portugués	30'15

Se reiben órdenes para operaciones de Bolsa. Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones y compra de monedas de oro de todos los países.

Movimiento del puerto de Tarragona

Embarcaciones entradas el día 5

De Cullera en un día, l. San Pablo, con tomates, consignado á D. Antonio Mariné.
De Hamburgo y esc. en 16 ds. v. Pizarro,

ANUNCIOS PARTICULARES

FRONTON REUSENSE

Se convoca á los señores Accionistas de esta Sociedad á Junta General extraordinaria para el día 14 del actual, á las 12 horas en el local antiguo Restaurant del Café de Paris, para dar cuenta del resultado de la Subasta, y tratar otros asuntos de interés para la misma.

Reus 5 Junio 1902.

AVISO

Cámara Agrícola de Reus y su Comarca

Hoy jueves á las nueve, como de costumbre se reunirán en conversa pública todos los socios de la Cámara en el local de la misma, calle de la Creu Vermella, numero 24, para tratar de los asuntos relacionados con la agricultura en general y en particular de los de esta comarca.

Reus 4 de Junio de 1902.—El Secretario general, P. Abelló Pascual.

MÉDICO OCULISTA

Consultorio Oftalmológico

DE DON

JOSE BALLESTER

exprofesor alumno del Instituto operatorio del hospital de la Princesa de Madrid y ayudante de clinica del eminente Doctor NADAL MAY.

Extrae cataratas y practica

todas las operaciones de los ojos

Consulta: De 10 á 12 y de 3 á 5

Calle de San Miguel; LA CENIA

Buenas casas de hospedaje, habitaciones, expresas para operados, carruajes diarios de Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona, Vinaroz y La Cenia.

Botillería modelo

EL PANADES

CALLE LLOVERA N.º 37

Se expenden vinos y licores de todas clases, y á domicilio.
Autenticidad de marcas.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA
PORTAL JESÚS, 1, ESQUINA FUENTE JESÚS, 1.-REUS

DE ESTEBAN BAIGES

Le recomiendo no compre sin antes visitar esta su casa para convencerse de que es la que vende mas barato de Reus.

El Non-Plus-Ultra

PORTAL DE JESÚS, 1, ESQUINA A LA FUENTE DE JESÚS.-REUS

EL NON-PLUS-ULTRA

TEMPORADA DE VERANO

Sección de medidas

Sección de confecciones

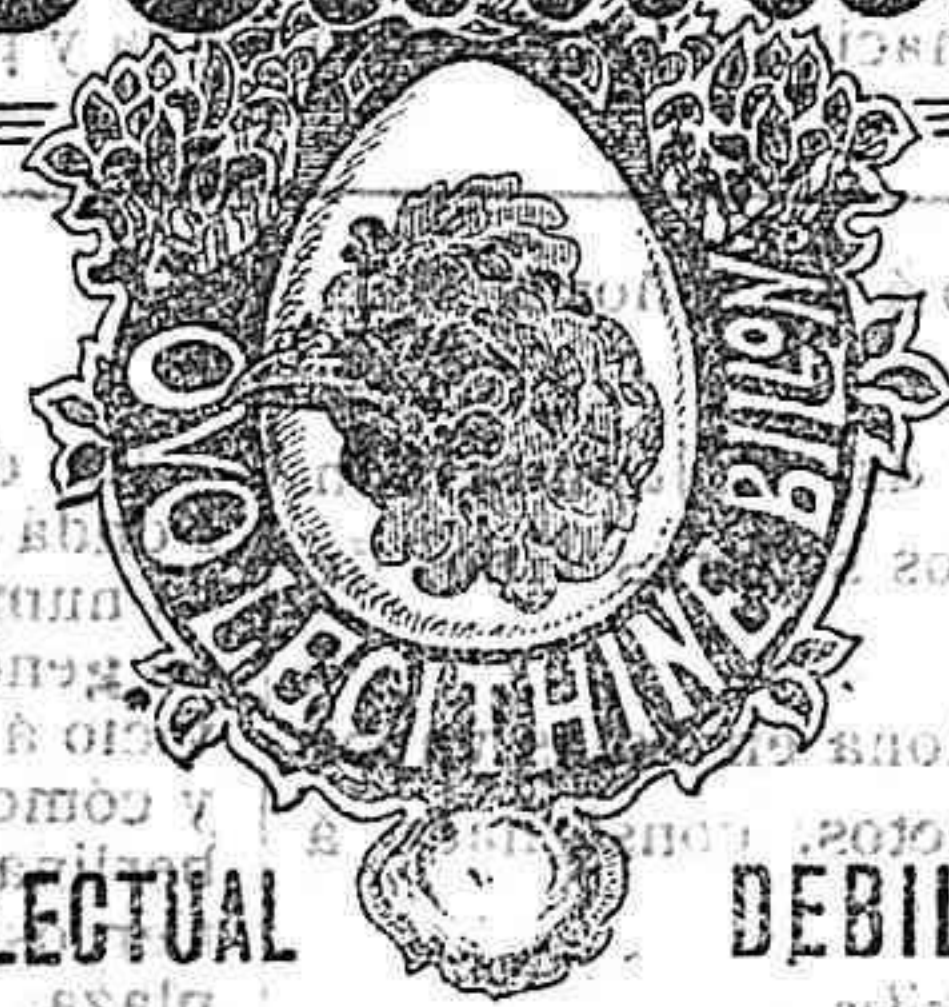
— ULTIMAS NOVEDADES —

Trajes lana.	de 25 á 60
Id. vicuña.	de 30 á 70
Id. estambre.	de 30 á 100
Id. armure.	de 40 á 100
Id. alpaca.	de 35 á 90
Id. hilo.	de 25 á 40

Trajes lana color.	de 25 á 35
Id. estambre azul y negro.	de 20 á 40
Americanas lana.	de 8 á 20
Pantalones.	de 4 á 15
Chalecos.	de 3 á 6
Americanas alpaca.	á 6
Id. id. clase superior forrada	á 10
Americanas hilo.	á 5
Trajes hilo.	á 15

Ovo-lectina Billon

Diesteroglicerofosfato de Colina



En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

Tónico-Nervino

Reconstituyente

eficaz contra la

eficaz contra la

CLOROANEMIA, NEURASTENIA,

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,

CANSANCIO INTELLECTUAL

DEBILIDAD GENERAL

Comunicación a la Sociedad de Biologie el 9 Febrero de 1901

Comunicación a la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General

ALFREDO RIERA É HIJOS

Ronda S. Pedro, 38 BARCELONA

HOTEL GORI

OLESA DE MONTSERRAT

Abierto desde 1.º Junio al 30 Septiembre

Cocina española y francesa.—Servicio especial en mesitas particulares.—Coches Ripperts del ESTABLECIMIENTO a LA PUDA a todas horas empleando solo 15 minutos en el recorrido. Teléfono y garaje gratuitos. Precios del hospedaje incluso servicio de coche desde 6 pesetas diarias.

PARA INFORMES Consejo de Ciento, 437, y Rambla de San José 13, *Epicerie Centrale* de **JUAN GIRAUT, BARCELONA.**

PAPEL PARA EMBALAJE

Se vende en la Redaccion, Administracion e imprenta de este periódico, calle de la Estrella, 13.—REUS.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Recomendamos la máquina

BOBINA CENTRAL

para trabajos artisticos y uso doméstico.

Sucursal **EN REUS**
40, Monterols, 40.

Sucursal **EN TARRAGONA**
Rambla S. Juan 41,

Esta Sucursal se ha trasladado a la Calle Monterols, núm. 40.—No equivocarse.

MOTORES A GAS "CROSSLEY" Y MOTORES ELECTRICOS

JULIUS G. NEVILLE

11, Plaza de Palacio.-BARCELONA

Garantizamos al comprador un consumo de 700 litros gas por caballo hora

para motores inferiores a 5 caballos, y 600 litros gas por caballo hora

para motores superiores a 5 caballos.

Para motores eléctricos el consumo es de 850 a 900 watts por caballo hora.

Antes que compréis motores para vnestras industrias, examinad bien el gasto diario. EN REUS ES EL SIGUIENTE:

14 céntimos de péseta por hora y caballo para motores a gas inferiores a 5 caballos, y

12 céntimos de peseta por hora y caballo para motores a gas superiores a 5 caballos, ó sea

LA MITAD APROXIMADAMENTE DE LO QUE SE GASTA EMPLEANDO MOTORES ELECTRICOS

Por tanto, merece la pena, aunque el coste de compra sea distinto, de calcular bien de qué parte estan las ventajas.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Para referencias y detalles dirigirse, en Reus, a **Gas Reusense.-Sres. Cornet, García y C.ª PLAZA LIBERTAD**

quienes se encargan de todo lo referente a la colocación hasta la puesta en marcha.

GARANTIZAMOS EL CONSUMO REFERIDO

Julius G. Neville

BARCELONA - 11, PLAZA DE PALACIO - BARCELONA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

PRESTAMOS EN 1.ª Y 2.ª HIPOTECA Y OTRAS GARANTIAS

Dirigirse al Agente de Negocios **D. VICTORINO CALERO**

Arrabal bajo de Jesús, 7, 2.º. Teléfono núm. 68

BOLSA DE REUS	
Calle Monterols, 37	
Contador en Barcelona a las 10 de la mañana de 1902	
Interior	30.00
Colonia	30.00
Grases	30.00
Norles	30.00
Alcanates	30.00
Ranco Valencio-Vila	30.00
Grases vistes	30.00
id. novias	30.00
Amortizable	30.00
Obligaciones 5 0/0 A. Llanas	30.00
Id. 3 0/0 Francesas	30.00
Id. 3 0/0 Grases	30.00
Paris	30.00
Exterior	30.00
Madrid	30.00
Interior	30.00
GIROS	30.00
Paris	30.00
Londres	30.00
Poligrama de Paris	30.00
Exterior	30.00
Rio-Tinto	30.00
Norles	30.00
Alcanates	30.00
Portugues	30.00

Las personas que deseen obtener información sobre el funcionamiento de la Bolsa de Reus, pueden dirigirse a la oficina de la Bolsa, situada en la Calle Monterols, 37, donde se les proporcionará todo el material necesario para su estudio.

En concepto de derechos de inscripción, se recargan sobre el comprador y el vendedor los gastos de tramitación de los valores.

El precio de compra y venta de los valores se determina en el momento de la operación, y el pago se efectúa al contado.

Los dividendos de los valores se pagan en el momento de su declaración, y el pago se efectúa en el momento de la liquidación de los dividendos.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 6 de Junio de 1902

ALQUILADOS

Rosa Ferrer Calvert.—Pura Riera Ferrer.

Sociedad.—José Ferrer Ferrer.—Juan Ferrer Ferrer.

TEL.

MATRIMONIO

Niñando.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA

PORTAL DE REUS, 1. ESQUINA FUENTE REUS, 1-REUS

DE ESTEBAN BARRIS

El recomiendo no comprar sin antes visitar esta casa para convencerse de que es la que vende mas barato de Reus.

El Non-Plus-Ultra

PORTAL DE REUS, 1. ESQUINA A LA FUENTE DE REUS-REUS